



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 05 de Mayo de 2016
CUDAP:EXP-UNC:0023085/2016

VISTO:

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la **Ing. Agr. Andrea RUBENACKER**, docente de la Cátedra de Química General e Inorgánica, solicita la actualización de precios de los Servicios que tienen a la venta.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la actualización de los aranceles de los Servicios, a partir de la fecha, conforme a lo solicitado a fs. 1 de estas actuaciones, manteniéndose la responsabilidad sobre la prestación de los mismos en la **Ing. Agr. Andrea RUBENACKER**, docente de la Cátedra de Química General e Inorgánica, en el marco de lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01 y N° 4/95, Sistema SIGECO, Resolución Rectoral N° 116/03 y por la Resolución Decanal N° 733/04, a saber:

1) Determinación de pH	\$70
2) Determinación de Conductividad eléctrica	\$70
3) Determinación de Humedad	\$70
4) Determinación de materia orgánica	\$130
5) Determinación de nitrógeno	\$140
6) Determinación de Fósforo	\$130
7) Determinación de Sodio	\$130
8) Determinación de Potasio	\$130
9) Determinación de Calcio	\$130
10) Determinación de Magnesio	\$130
11) Determinación de CIC	\$300
12) Informes (sujeto al tratamiento del ensayo).....	\$600
13) Carbono de sustancias húmicas, ácidos húmicos y fúlvicos.....	\$1000
14) Índice de germinación	\$250

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, a las Secretarías de Extensión y General. Cumplido comuníquese a los causantes. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. (D^a) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N° 352

E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

